

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120210015500
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIOLABORAL
DEMANDANTE: HUGO HUMBERTO PALACIO DONADO
DEMANDADO: COLPENSIONES

Valledupar, 23 de abril de 2024

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el presente proceso, recibido del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil – Familia - Laboral, luego de haberse resuelto la apelación de sentencia.

La secretaria AD HOC,

LILIA INES VEGA MENDOZA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120210015500
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: HUGO HUMBERTO PALACIO DONADO
DEMANDADO: COLPENSIONES

Valledupar, 24 de abril de 2024

AUTO:

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en providencia del 7 de marzo de 2024, que confirmó lo decidido mediante sentencia de primera instancia de fecha 6 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

